

COMPañIA DE TRANSPORTE PRIMERO DE AGOSTO PRIGOSCON S.A.

Samborondón 10 de noviembre del 2017.

Señor
JUAN ALBERTO MONTES FAJARDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el acto de constitución de la **COMPañIA DE TRANSPORTE PRIMERO DE AGOSTO PRIGOSCON S.A.**, celebrada el día de hoy, fue designado como **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, subrogar al Gerente General en el caso de ausencia temporal y/o definitiva ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Abogado Xavier Antonio Larrea Nowak, Notario Titular Cuadragésima Primera del cantón Guayaquil.

Samborondón, el 10 de noviembre del 2017.

Atentamente,



SRA. CECILIA ISABEL CARDOZO CEJONANA
Accionista fundador



ACEPTO.- El cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPañIA DE TRANSPORTE PRIMERO DE AGOSTO PRIGOSCON S.A.**, según consta del nombramiento que antecede.- Samborondón, el 10 de noviembre del 2017.



SR. JUAN ALBERTO MONTES FAJARDO
C.C. 120519370-7



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

7



TRÁMITE NÚMERO: 2396

3125775IYSTYER

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1945
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1156
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PRIMERO DE AGOSTO PRIGOSCON S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MONTES FAJARDO JUAN ALBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1205193707
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO EN CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL Y/O DEFINITIVA DEL GERENTE GENERAL.

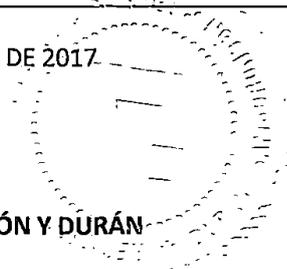
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017.

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL





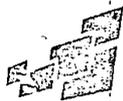
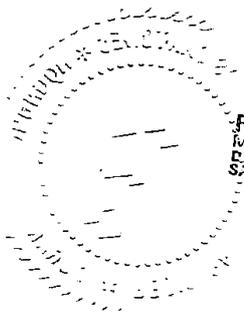
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBÓN

ESPACIO
EN BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 DIC 2017

RECIBIDO
15:30 JUAN



REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBÓN

ESPACIO
EN BLANCO